



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno  
Regional  
CuscoGerencia Regional  
de Educación  
CuscoU.E. N° 312  
UGEL  
CUSCO

## CONVOCATORIA N° 80 - CONTRATO DOCENTE - 2022

### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE POR LA MODALIDAD DE LA PRUEBA UNICA NACIONAL Y LA MODALIDAD DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES

Que mediante Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU y Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU, se aprobó la "Norma que Regula el Procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30326 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones".

#### CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA A LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES				
N°	Actividad por cada modalidad	Inicio	Fin	Responsable
<b>1</b>	<b>CONTRATACION POR RESULTADOS DE LA PUN Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES</b>			
1.1	Adjudicación de las plazas vacantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Primaria</li> <li>➤ Secundaria <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Matemática</li> </ul> </li> </ul>	12/09/2022	12/09/2022	<b>UGEL - Comité</b>
1.2	Registro de postulantes en el siguiente link: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqfq0Zv4DwrtqBs1crBcQm00libZ9vqDy-q6eJ3Yan3l4nYQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqfq0Zv4DwrtqBs1crBcQm00libZ9vqDy-q6eJ3Yan3l4nYQ/viewform</a> De 09:00 a 09:10	12/09/2022	12/09/2022	<b>UGEL - Comité</b>
1.3	Adjudicación de Plazas a partir de las 09:15	12/09/2022	12/09/2022	<b>UGEL - Comité</b>

El postulante para el proceso deberá tener en consideración las siguientes precisiones:

- d) Deberá renombrar su equipo de cómputo o móvil con el NOMBRE, APELLIDOS COMPLETOS Y DNI.
- e) Deberá de presentar su DNI a la pantalla, una vez identificado deberá de indicar el número de la plaza a adjudicar, para cuyo hecho al momento de la adjudicación deberá de haber escogido por lo menos tres (03) alternativas.
- f) El comité de adjudicación convocará hasta por tres (03) oportunidades al postulante, en caso de no estar presente al tercer llamado se le considerará como **POSTULANTE QUE NO SE PRESENTO.**

Cusco, 09 de setiembre del 2022.

ATENTAMENTE - LA COMISIÓN.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mag. Richard Viaz Ochoa  
COORDINADOR DE SISTEMA COMPUTATIVO II  
GESTIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL

Mag. María Elena Bicerra Medina